

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **033646** Unidad **DIBIE GRUED.**
 Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., **13 OCT 2023**

Coronel
CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
 Director Bienestar Social y Familia.
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de ORDEN DE COMPRA 115650

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2023	Hasta	13/10/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Resolución Ministerial 0914 del 27/03/2023 se nombra director de la Dirección de Bienestar Social, al señor coronel CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA.
- Mediante Orden Interna de Personal (OIP) 147 de 09-08-2023, se nombra como jefe del grupo de Educación al señor MY CRISTIAM CAMILO TRIANA PALACIOS.
- Mediante Orden Interna de Personal (OIP) 166 de fecha 06-09-2023, se nombra como jefe del grupo de Educación encargado a la señora MY ANDREA PARRA BAUTISTA.
- A partir del 01/10/2023, la señora MY ANDREA PARRA BAUTISTA, entrega al titular MY CRISTIAM CAMILO TRIANA PALACIOS

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Final.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión mes de septiembre, presentado mediante número GS-2023-032106-DIBIE de fecha 03 de octubre de 2023.

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	115650
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE UN MOBILIARIO PARA LA DOTACION DEL COMEDOR Y TIENDA ESCOLAR DEL COLEGIO NUSEFA CALI"
Contratista	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Representante legal	Ruth Yohanna Acevedo Rojas
Valor inicial del contrato	\$59.619.762,55
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 00,0
Valor total del contrato	\$59.619.762.55
Plazo de ejecución inicial	Desde el 08/09/23 hasta el 13/10/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/09/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	13/10/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicado oficial GS-2023-029591-DIBIE, de fecha 15 de septiembre de 2023, se da inicio a la supervisión de la orden de compra 115650, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UN MOBILIARIO PARA LA DOTACION DEL COMEDOR Y TIENDA ESCOLAR DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI".

Con comunicado oficial GS-2023-029301-DIBIE con fecha 14 de septiembre, cuyo asunto: solicitud especificación de valores de las órdenes de compra 115649 y 115650

Se solicita por correo electrónico el día 15 de septiembre, la especificación de los valores unitarios de los componentes de la orden de compra.

Por llamada al número de celular 3174411795 se solicita a la señora Ruth Yohanna el día 15 de septiembre el señor TEA21 Jhon Jairo Astudillo solicita reunión para dar inicio a la ejecución a la orden de compra, donde manifiestan en la siguiente semana (del 18 al 24 de septiembre), pero que aún se le debe una factura de la orden de compra de una dotación del colegio de Cali.

El día 18 de septiembre mediante correo electrónico el contratista envía la especificación de los valores solicitados.

El día 26 de septiembre se realiza una llamada por parte del funcionario encargado del seguimiento de la orden de compra TEA21 Jhon Jairo Astudillo, solicitando una reunión para iniciar la ejecución del contrato donde la señora RUTH le manifiesta que está en un sepelio de un familiar y que por favor la llamara el día jueves.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El día 28 de septiembre el señor TEA21 Jhon Jairo Astudillo le realiza una llamada para solicitar de nuevo una reunión para el inicio de ejecución de la orden, pero indican que se suspenderá la orden de compra hasta que se cancele la factura correspondiente a la OC108994 del 22 de junio de 2023.

Que mediante ACTA-004684-DIBIE- AREDU – 2.25, de fecha 05 de octubre de 2023, QUE TRATA DE INICIO DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN A LAS ORDENES DE COMPRA NO. 115649. CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE UN MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE AMBIENTES ESCOLARES PARA 21 COLEGIOS”, Y ORDEN DE COMPRA NO. 115650 CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DOTACION DEL COMEDOR Y TIENDA ESCOLAR DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI”, CELEBRADO ENTRE INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. Y LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA. En las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social, en la sala de la subdirección de Bienestar Social y Familia, se reunió el personal responsable de las órdenes de compra 115649 y 115650, en representación de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S la doctora RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS gerente comercial y el señor JOSE CORREA GUZMAN Auditor y por parte de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, el señor mayor CRISTIAM CAMILO TRIANA PALACIOS jefe de Área de Educación y supervisor de las órdenes de compra y el señor TEA-21 JHON JAIRO ASTUDILLO seguimiento de contratos Área de Educación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones técnicas, administrativas y financieras plasmadas en el contrato, así como las frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y demás solicitadas en el contrato	(SI)	Se dejan plasmadas dentro del presente informe de supervisión las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y aporta los documentos más adelante relacionados para el pago de la factura tal como se indica en la norma. <ul style="list-style-type: none"> Factura No. FD 1000078000 Certificación inf. Parafiscales del 02 de octubre de 2023 Otros
Se envían varios comunicados oficiales y se realizan reuniones con INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A, para tratar las novedades en la ejecución de la orden de compra.	(SI)	Comunicados oficiales y actas

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO No 2

No.	Descripción	Cantidad
1	237 Puesto de comedor	40

PLAN DE DISTRIBUCION SEGMENTO DOS		
1	NUSEFA CALI	237 puesto de comedor
TOTAL		40

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El oferente no se presenta ninguna situación anormal.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (27) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Único, una vez se expida el recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, la Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social pagará, el valor facturado por entidad contratista, en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la Oficina del Grupo de Contratación de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$59.619.762,55	100%
Valor total de las entregas	\$59.619.762,55	100%
Valor total facturado	\$59.619.762,55	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$00,00	0%
Valor pagado	\$59.619.762,55	100%
Valor pendiente de entrega	\$00,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$59.619.762,55	13/10/2023	\$59.619.762,55	FD 1000078000	\$59.619.762,55	PENDIENTE	PENDIENTE

Se solicita mediante acta de liquidación, la liberación del presupuesto así:

No. CDP	No. Registro Presupuestal	Recurso	Valor
11423	256723	16	\$59.619.762,55
total			\$59.619.762,55

REDUCCION PRESUPUESTAL

Unidad	Dep. Afectación	Recurso	Rubro	Descripción	Crédito	Contra crédito
DIBIE-GRUED	L1S	16	02-01-01-003-008	237 Puesto de comedor	0.0	0.0
total						

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

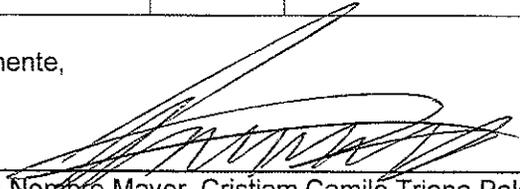
Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Grado y Nombre Mayor. Cristian Camilo Triana Palacios
Cargo Jefe Área de Educación.
Supervisor Orden de Compra 115650.
Correo electrónico: cristiam.triana@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3503802523

